



# ECONOMÍA SOCIAL

\*Por Arturo Acosta Fernández



La Dirección de Economía Social (DES) de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, por instrucción del Gobernador Javier Corral Jurado, se creó en la estructura de Gobierno del estado de Chihuahua a finales del 2017 siendo el primer estado en implementar una dirección dedicada a la Economía Social en el país; en el 2018 el gobierno de la CDMX implementó una dirección similar en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. En ese mismo año la DES se dio a la tarea de crear su propia página web ([www.economiasocial.mx](http://www.economiasocial.mx)), siendo esta una herramienta de información y contacto con la ciudadanía donde se registraron los programas de apoyo de índole público de distintas dependencias de gobierno del estado para su difusión, acceso y aprovechamiento.

Con la intención de tener contacto con los organismos que conforman la economía social en el estado, se inició la integración de una base de datos de Sociedades Cooperativas a las que se brinda apoyo para su crecimiento y desarrollo, mediante el soporte y seguimiento de la iniciativa “Talento Chihuahuense”.

Talento Chihuahuense es un grupo multidisciplinario conformado por profesionistas jubilados que con experiencia y conocimiento contribuyen al fortalecimiento de la economía social asesorando a empresas cooperativas para resolver sus necesidades empresariales e impulsando el aprovechamiento de oportunidades en el estado de Chihuahua.

La Economía Social tiene como premisa resolver problemas sociales poniendo en primer lugar el bienestar integral de los socios y la comunidad, en segundo lugar la sustentabilidad ambiental y en tercer lugar la rentabilidad de la empresa

Contempla su **primer eje de acción** en la promoción y difusión de la economía social como un enfoque alternativo al que las empresas tradicionales han desarrollado. La economía social no se encuentra dentro del sector público ni del sector privado, sino que conforma el denominado tercer sector de la economía, contemplado en el artículo 25 de nuestra constitución, teniendo los siguientes principios:

- Democracia participativa
- Solidaridad
- Desarrollo local
- Prácticas de sustentabilidad

El **segundo eje es la capacitación** mediante la impartición del taller “Academia de la Economía Social” con el objetivo principal de enseñar los conocimientos básicos sobre la Economía Social y el funcionamiento específicamente de Sociedades Cooperativas a la sociedad Chihuahuense como forma de organización a grupos productivos para generar bienestar social.

El **tercer eje de acción es el apoyo con subsidios en maquinaria y equipo** para cooperativas con operaciones menores a 18 meses y como **cuarto eje la implementación de un fondo de garantías liquidas** para financiamiento a cooperativas con operaciones mayores a 18 meses.

El pasado mes de junio se realizó, con el apoyo de la Universidad La Salle de Chihuahua y la asociación civil PRODECAVI, el 1er Foro Estatal de Economía Social y Solidaria, donde ofrecieron conferencias, paneles y talleres. Se contó con la participación de destacados organismos y personalidades donde Marcelo Schottlender brindó la conferencia magistral titulada “Experiencia del estado de Israel en Cooperativismo y Organización Social aplicable en México”.

Estamos convencidos de que antes de que termine esta administración, estaremos viendo nuevas cooperativas y las actuales en crecimiento.●

\*Titular de la Dirección de Economía Social de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua.